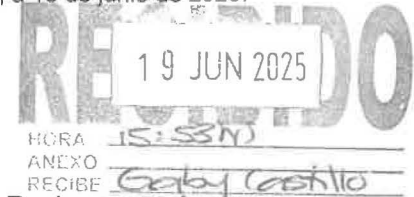




Yuriria Iturbe Vázquez

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
Cd. victoria, Tamaulipas, a 19 de junio de 2025.



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**, en los siguientes términos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Tamaulipas, como en el resto del país, toda persona tiene el derecho humano a gozar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, de conformidad con lo establecido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como podemos observar, esta prerrogativa impone al Estado y a sus tres órdenes de gobierno, la obligación de implementar acciones que garanticen su protección y cumplimiento.¹

En esa misma tesitura, se encuentra el artículo 27 constitucional, mismo que establece que corresponde a la Nación la conservación de los recursos naturales como base para lograr un desarrollo equilibrado, premisa estrechamente vinculada

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



Yuriria Iturbe Vázquez

al deber de promover un entorno ecológico sustentable en zonas urbanas y rurales.²

De igual forma, en el artículo 115 se les confiere atribuciones a los Ayuntamientos para regular el desarrollo urbano y ejercer el control sobre el uso del suelo, la zonificación y la implementación de políticas ambientales locales, incluidas las relacionadas con áreas verdes, arborización urbana y creación de zonas de amortiguamiento ecológico.³

Ahora bien, siguiente el ámbito nacional, en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se define al ambiente como el conjunto de elementos naturales y artificiales que hacen posible la vida, cuyo equilibrio es indispensable para la salud pública, el bienestar social y la resiliencia climática de las comunidades.⁴

Como podemos observar, derivado de la creciente urbanización de nuestras ciudades, se ha reducido significativamente la cobertura vegetal, incrementando las superficies impermeables como el concreto en calles y banquetas, lo que ha contribuido al aumento de las temperaturas, a la contaminación del aire, y al deterioro del bienestar urbano, y esta situación, exige medidas sostenidas para restaurar el equilibrio ambiental y promover espacios verdes accesibles, ordenados y técnicamente viables.

En este contexto, se plantea implementar la campaña “Adopta un árbol en tu localidad”, como una estrategia de participación ciudadana orientada a fomentar la reforestación responsable en zonas urbanas, con la colaboración de autoridades

² [ibid](#)

³ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

⁴ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm>



Yuriria Iturbe Vázquez

municipales, instituciones educativas, asociaciones civiles y la población en general.

Esta campaña no pretende fomentar acciones improvisadas ni la alteración de infraestructura pública como las banquetas, sino promover que los Ayuntamientos realicen estudios técnicos para identificar zonas viables para arborización urbana, incluyendo camellones, áreas verdes públicas, intersecciones peatonales, franjas de resguardo y banquetas que ya cuenten con espacios diseñados para ello.

En ese sentido, el objetivo principal de la presente acción legislativa, estriba en fortalecer de manera responsable la cultura ambiental, al fomentar la corresponsabilidad ciudadana y atender el problema del cambio climático desde lo local, con acciones concretas que contribuyan a mejorar la calidad del aire, reducir la temperatura urbana, atenuar la contaminación acústica, embellecer las zonas urbanas, entre otras muchas más.

Además, de lo anterior, propongo que dicha campaña se vincule con fechas clave como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día del Árbol o el inicio de la temporada de lluvias, e incentivar jornadas colectivas de plantación bajo criterios técnicos establecidos por cada Ayuntamiento.

Asimismo, se tiene constancia de que algunos Ayuntamientos en Tamaulipas ya han emprendido acciones valiosas en esta materia, no obstante, es necesario que todos los Ayuntamientos del Estado, en su conjunto y de manera coordinada, implementen de forma permanente este tipo de estrategias, alineadas a un enfoque técnico y sustentable, con el propósito de garantizar su impacto ambiental positivo y su continuidad en el tiempo.



Yuriria Iturbe Vázquez

Por lo anterior, y en atención al principio de concurrencia y cooperación entre órdenes de gobierno, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente proposición con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, invita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en estudios técnicos de factibilidad, diseñen, formalicen e implementen la campaña “Adopta un árbol en tu localidad”, mediante la identificación de zonas aptas para la arborización urbana, promoviendo la participación social y garantizando el cumplimiento de normas técnicas que eviten afectaciones a la infraestructura pública, favoreciendo la conectividad ecológica, la resiliencia climática y la mejora en la calidad de vida de la población.

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia del presente Punto de Acuerdo a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para su conocimiento y atención correspondiente.



Yuriria Iturbe Vázquez

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los
19 días del mes de junio del año 2025.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Yuriria Iturbe Vázquez", is written over the printed name. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ